

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

EXPEDIENTE Nº: 53-2021 **CLAVE:** N1.803.430/0411

OBJETO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA LA DEFENSA CONTRA INUNDACIONES EN EL VALLE DE LIENDO, T.M.

DE LIENDO (CANTABRIA).

SOBRE (ARCHIVO ELECTRÓNICO) № 3: Documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática.

Fecha y hora de celebración

8 de febrero de 2022 a las 9:30.

Lugar de celebración

Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. – Celebración virtual.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Rosa M. Ortega Ponce de León, Secretaria General

SECRETARIA SUPLENTE

Dña. Susana Sarmentero Menéndez, Jefa de Servicio

VOCALES

Dña. María José Mora de la Viña, Interventora Delegada

Dña. Dña. María del Pilar Tormo Theureau, Abogada del Estado

D. José Javier González Martínez, Director Técnico Adjunto

D. Adolfo Guerra Fernández, Jefe de Servicio de Proyectos y Obras de Asturias





Orden del día

- 1.- Aprobación de acta de la sesión anterior
- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente
- 4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente
- 5.- Propuesta adjudicación
- 6.- Mejor valorado requerimiento de documentación

Se Expone

1.- Aprobación de acta

La mesa acuerda la aprobación del acta S2 DEF LIENDO 25_01.pdf celebrada el día 25 de enero de 2022 relativa a la apertura de la oferta con criterios basados en juicios de valor.

Se aprueba el acta S2 DEF LIENDO 25_01.pdf

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor

Se examina a continuación el informe de valoración de las ofertas técnicas de fecha 8 de febrero de 2022 realizado por la técnica Dña. Susana Carrillo de Albornoz Fernández, que se encuentra presente en la sesión.

La Mesa, teniendo en cuenta la consideración final del informe sobre la empresa FULCRUM y las explicaciones de la técnico en cuanto a la inclusión en su memoria justificativa del curriculum y la experiencia del especialista en temas de Hidrología y Estudios Hidráulicos adscrito al contrato, considera que debe excluirse a este candidato de la valoración por cuanto en la documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicios de valor ha incluido documentación relativa al sobre nº 3 sobre los criterios evaluables automáticamente. La incorporación de la experiencia del titulado superior especialista en Hidrología en la página 65 de la memoria es un dato que debería conocerse en una fase posterior vulnerando el carácter secreto de las proposiciones de conformidad con el art.139.2 de la LCSP. La Mesa asume por unanimidad la valoración que el informe técnico hace del otro candidato.

Las proposiciones técnicas, de conformidad con los criterios del PCAP, obtienen la siguiente puntuación:

Sesión: S3 DEF LIENDO 08_02

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTÁBRICO O. A.





	CRITERIOS JUICIO DE VALOR			
	(max 33.75	(max. 11,25)	,	
LICITADORES	1. memoria Justificativa	2. Programa de trabajo	VALORACIÓN CRITERIOS JUICIOS DE VALOR (max 45 puntos)	
EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S L.	21,60	6,75	28,35	
FULCRUM, PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PROYECTO, S.A.	EXCLUIDA	EXCLUIDA	EXCLUIDA	

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente

Tras la comprobación por parte de la Mesa de las puntuaciones otorgadas a los criterios basados en juicios de valor, se procede a la apertura del sobre nº 3, no permitiendo la Plataforma la apertura de la oferta basada en criterios evaluables automáticamente presentada por la empresa FULCRUM excluida de la valoración anterior.

La oferta es la siguiente:

LICITADORES	2.1. Experiencia del personal	CRITERIO PRECIO (IVA EXCLUIDO)	
EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S L.	15 años	125.659,10 €	

La Mesa procede a realizar los cálculos a fin de determinar si la proposición económica pudiera resultar inviable por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, de acuerdo con lo determinado en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en las Instrucciones comunicadas por la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de 21 de Mayo de 2018, reflejado en el cuadro de características, que establece:

Se establece el siguiente "umbral de anormalidad (UA)": 5 unidades porcentuales.

Se considerará como anormalmente baja la oferta que se encuentre en los siguientes supuestos:

a) Cuando, concurriendo un solo licitador, el precio ofertado sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales."

De conformidad con el resultado obtenido, tras la aplicación de lo dispuesto en dicha instrucción, y de acuerdo con los cálculos reflejados mediante la aplicación informática utilizada, se deduce que la empresa no ha incurrido en baja anormal.

Sesión: S3 DEF LIENDO 08_02

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTÁBRICO O. A.





4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

A continuación, se procede a realizar la valoración de los criterios cuantificables automáticamente de la empresa admitida.

El resultado de la puntuación es el siguiente:

	CRITERIOS AUTOMÁTICOS					
	(max 19.25)		(max 35,75)			
	Experiencia del Personal	PT Experien cia Personal	PRECIO (IVA EXCLUIDO)	PT PRECIO	VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMATICOS (max 55 puntos)	
EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S L.	15 años	19,25	125.659,10	35,75	55	

5.- Propuesta adjudicación

De acuerdo con la evaluación de las ofertas aportadas por los licitadores, la Mesa de Contratación concluye la siguiente lista de puntuación, por orden decreciente:

LICITADORES	Criterios juicio de valor	Criterios automáticos	Puntuación
EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S L.	28,35	55	83,35

La Mesa de Contratación inicia la propuesta de adjudicación acordando por unanimidad requerir la documentación previa a la adjudicación del contrato para la ejecución de SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA LA DEFENSA CONTRA INUNDACIONES EN EL VALLE DE LIENDO, T.M. DE LIENDO (CANTABRIA al licitador EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S L. - NIF: B85097962, por ser la oferta más ventajosa para la administración, por un importe de CIENTO VEINTICINCO MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON DIEZ CENTIMOS (125.659,10€).

Sesión: S3 DEF LIENDO 08_02

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTÁBRICO O. A.



CSV : GEN-d122-ec17-fba8-4b6e-4c1e-6245-0a0b-209a



6.- Mejor valorado - requerimiento de documentación

De acuerdo con la valoración efectuada, se procede a configurar el sobre "Requerimiento de documentación – OA 08/02/2022 11:51:07" y la comunicación "Requerimiento de documentación", siendo enviada a la empresa EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S L., el día 08/02/2022 a las 11:58.

En dicha comunicación se da como fecha fin de respuesta el día 22/02/2022 a las 14:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se acuerda dar por finalizada la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

LA SECRETARIA SUPLENTE, Susana Sarmentero Menéndez LA PRESIDENTA, Rosa M. Ortega Ponce de León

Sesión: S3 DEF LIENDO 08_02

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTÁBRICO O. A.

